

terminado nota
en el Estado
4/11/91
EMM

2754

Universitaria



Ministerio de Cultura y Educación



885

BUENOS AIRES, 108 OCT 1991

VISTO el Expediente N°8.156/91 por el cual la Policía Federal Argentina informa del cambio de denominación de la Academia Superior de Estudios Policiales por el de Instituto de Altos Estudios Policiales; y

CONSIDERANDO:

- Que también varía su nombre el Instituto de Criminológica y el de Ciencias de la Seguridad.
- Que dicho cambio de denominación obedece exclusivamente a la nueva estructura orgánica de la Superintendencia de Personal e Instrucción de la Policía Federal Argentina.
- Que la presentación efectuada se adecua a lo establecido por la Ley 17.778 y su Decreto Reglamentario.
- Que la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han dictaminado favorablemente.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizanse los cambios de denominación de la ACADEMIA SUPERIOR DE ESTUDIOS POLICIALES por el de INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS POLICIALES y el de sus dos unidades académicas / componentes, el INSTITUTO DE CRIMINALISTICA y el de CIENCIAS DE LA SEGURIDAD por el de CENTRO DE ESTUDIOS DE CRIMIANLISTICA y el de CENTRO DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, respectivamente.

ARTICULO 2°.- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios para su comunicación y demás efectos.-

Gu

ACM

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION